



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00057378- -UNC-ME#FCE

6ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 505/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 26 de abril del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución dispone que el Centro de Transferencia "Asesoría en Tecnologías de Información", a cargo de la Dra. Cecilia Díaz, efectúe la asistencia técnica solicitada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 505/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 26 de abril del corriente año.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS